ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO No.	CM-001-2023		
OBJETO:	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO EN EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS DEL MUNICIPIO DE CAREPA PARA PROYECTOS DE INVERSION DE LA VIGENCIA 2023		
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CAREPA.		
SUPERVISOR:	GLORA ELENA GONZÁLEZ LONDOÑO.		
CONTRATISTA:	WILMAR LOZANO MOSQUERA.		
NIT: CONTRATISTA	**1077427408**		
VALOR TOTAL:	TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TRIANTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MTE. ($ 34.730.864**)**		
CDP:	0513	RP:	0696 de 2023
DURACIÓN DEL CONTRATO:	UN (1) MES.		

El VEINTITRES (23) de julio de 2023 las partes convinieron terminar de mutuo acuerdo el contrato de la referencia a partir de esta fecha, en dicho acuerdo se pactó la liquidación en acta separada.

DESARROLLO.

A los VEINTITRES (23) de julio de 2023, nos reunimos: **JONNAN ALEXIS CERQUERA**, domiciliado en Carepa (Antioquia) identificado con cédula número 98.648.954, obrando en nombre y representación legal del Municipio de Carepa, Antioquia con NIT. 890.985.316-8, en su calidad de ALCALDE, **GLORIA ELENA GONZÁLEZ LONDOÑO** mayor de edad e identificada con cédula de ciudadanía 25.025.100 en calidad de supervisora, **WILMAR LOZANO MOSQUERA,** identificada con cédula de ciudadanía n° 1.077.427.408, en calidad Contratista, con el objeto de liquidar de común acuerdo el contrato de la referencia de conformidad, en los siguientes términos:

FECHA INICIACIÓN: 23 DE JUNIO DE 2023.
FECHA DE TERMINACION: 23 DE JULIO DE 2023.

Descripción	Valor Contrato
Valor Original	**$34.730.864**
Valor ejecutado	$34.730.864
Pagado Acta No 1 y final	$ 34.730.864
Valor por ejecutar	$0
Saldo a pagar	**$ 34.730.864**

PAGOS PARCIALES REALIZADOS:

No se ha realizado ningún pago parcial al contratista

VALORES ADEUDADOS

El Municipio de Carepa, Antioquia a la fecha de la liquidación adeuda la siguiente cuota:

Cuenta de cobro No. 01 y final	$34.730.864 m/c
TOTAL	**$34.730.864 m/c**

SON: **TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TRIANTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MTE. ($ 34.730.864).**

CONSIDERACIONES.

1. El contrato se cumplió a cabalidad, el contratista cumplió con las obligaciones derivadas del contrato.
2. El contratista acató las instrucciones que le impartió el alcalde municipal.
3. El contratista programó con plena autonomía las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual.
4. El contratista cumplió con los deberes prescritos en la cláusula segunda del contrato.
5. El contratista acreditó la afiliación a la seguridad social integral (salud y pensiones) De acuerdo a lo dispuesto en el acuerdo de terminación de común acuerdo, a la fecha de liquidación del presente contrato el Municipio de Carepa, Antioquia adeuda al contratista **TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TRIANTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MTE. ($ 34.730.864).** Ssuma que se cancelará de acuerdo al PAC.

En consideración a lo expuesto, las partes plenamente capaces:

ACUERDAN Y RESUELVEN

PRIMERO: Dar por cumplido el objeto y liquidar el CONTRATO vinculado a la presente liquidación.

SEGUNDO: El Municipio de Carepa, Antioquia con NIT. 890.985.316-8, cancelará a **WILMAR LOZANO MOSQUERA** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.077.427.408,** la suma de **TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TRIANTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MTE. ($ 34.730.864),** de acuerdo al PAC.

Cancelado este saldo las partes se declaran a paz y salvo, de esta manera queda liquidado el contrato de la referencia.

TERCERO: Aprobar la liquidación bilateral y de común acuerdo del contrato de la referencia.

Para constancia se firma el veintitrés (23) día del mes de julio de 2023, por quienes intervinieron en ella, en dos ejemplares del mismo tenor

Por el Municipio,

JONNAN ALEXIS CERQUERA
Alcalde

Por el contratista,

WILMAR LOZANO MOSQUERA
Contratista

Por la supervisión,

GLORIA ELENA GONZÁLEZ LONDOÑO
Supervisor

Revisado por	Aprobado por
Apoyo contratación	Gloria González/ secretaria de Planeación y OOPP